

Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Descripción

Ségún se indica en las Notas 15.3.a y 16.a, los ingresos de la actividad propia del ejercicio han ascendido a 3.685.690 euros, principalmente por aportaciones de empresas patrocinadoras y colaboradoras y subvenciones, vinculadas con la actividad propia de la entidad y para sus fines fundacionales.

Tal y como se describe en la nota 4.h, el reconocimiento de estos ingresos depende de los compromisos contraídos con dichas entidades y la naturaleza de cada convenio, y se reconocen considerando el grado de realización a la fecha del balance abreviado.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, ha sido considerado como un área de atención significativa para nuestra auditoría dado su importe significativo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Fundación, recogidas en la Nota 4.h de la memoria abreviada adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle validando que en el registro de ingresos de la actividad propia del ejercicio se han considerado todas las condiciones contractuales contenidas en los distintos acuerdos de patrocinio y colaboración firmados por la Fundación, así como de las subvenciones percibidas.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas (véanse notas 4.h, 15.3.a y 16.a) en relación a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 20 de la memoria abreviada del ejercicio 2019 adjunta, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Fundación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

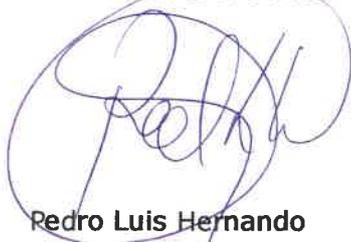
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

12 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 : Núm. 01/20/05294

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2019

- ✓ **BALANCE ABREVIADO**
- ✓ **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**

BALANCE ABREVIADO

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>ACTIVO</u>	Notas de la Memoria	Euros 2019	Euros 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		77.857	370.705
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.2	57.749	317.793
Aplicaciones informáticas		17.033	44.918
Derechos s/activos cedidos en uso		40.716	272.875
III. Inmovilizado material	Nota 5.1	20.108	52.912
Mobiliario		4.535	3.749
Equipos para procesos de información		15.573	18.379
Otro Inmovilizado Material		-	30.784
B) ACTIVO CORRIENTE		1.456.156	2.242.846
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 11	137	95
Otros		137	95
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	289.927	319.795
Deudores varios		289.927	319.795
VII. Periodificaciones a corto plazo		30.507	11.460
Gastos anticipados		30.507	11.460
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	1.135.585	1.911.496
Tesorería		1.135.585	1.911.496
TOTAL ACTIVO		1.534.013	2.613.551

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas de la Memoria	Euros 2019	Euros 2018
A) PATRIMONIO NETO		989.999	1.205.425
A-1) Fondos propios	Nota 13.1	949.283	932.550
I. Dotación fundacional		54.091	54.091
Dotación fundacional		54.091	54.091
III. Excedentes de ejercicios anteriores		878.459	886.036
Remanente		2.260.521	2.260.521
(Excedente negativo de ejercicios anteriores)		(1.382.062)	(1.374.485)
IV. Excedente del ejercicio		16.733	(7.577)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16.b	40.716	272.875
1320. Otras subvenciones		40.716	272.875
C) PASIVO CORRIENTE		544.014	1.408.126
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		335.617	1.170.377
Proveedores	Nota 10	142.345	152.796
Acreedores varios	Nota 10	41.985	873.226
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.2	151.287	144.355
VII. Periodificaciones a corto plazo		208.397	237.749
Ingresos anticipados		208.397	237.749
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.534.013	2.613.551

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Notas de la Memoria	Euros 2019	Euros 2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		3.685.690	3.761.978
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 15.3.a	3.310.273	3.257.116
Subvenciones, imputadas al excedente del ejercicio	Nota 16.a	375.417	504.862
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 15.3.b	34.103	39.659
7. Otros ingresos de la actividad	nota 15.3.c	412.094	558.409
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		412.094	558.409
8. Gastos de personal		(1.757.003)	(1.669.027)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.342.753)	(1.281.217)
Cargas sociales	Nota 15.1	(360.677)	(339.652)
Otros gastos sociales	Nota 15.1	(53.573)	(48.158)
9. Otros gastos de la actividad	Nota 15.2	(2.270.972)	(2.599.512)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(331.473)	(377.144)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		244.294	278.060
Afectas a la actividad propia	Nota 16.b	244.294	278.060
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		16.733	(7.577)
14. Ingresos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		16.733	(7.577)
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		16.733	(7.577)
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) VARIAC. DE PATRIM. NETO POR ING. Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	Nota 16.b	12.135	5.185
C. Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Donaciones y legados recibidos	Nota 5.2 y 16.b	(244.294)	(278.060)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(244.294)	(278.060)
D. Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(232.159)	(272.875)
I. RESULTADO TOTAL, VARIAC. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJº		(215.426)	(280.452)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2019.

MEMORIA ABREVIADA



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Que formula el Presidente del Patronato de la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos en 30 de marzo de 2020, y somete a la aprobación por parte del Patronato, en aplicación del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, es una fundación privada constituida el 26 de noviembre de 2001 por tiempo indefinido ante el notario de Madrid, Don Juan Carlos Caballería Gómez, con número de protocolo 3.754, inscrita en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Hacienda con C.I.F. G83169532, e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte, con el número 745 y modificado posteriormente según certificado del Ministerio de Cultura y Deportes de fecha 6 de octubre de 2005, con el número 491, con domicilio Social en Madrid, calle de Príncipe de Vergara, número 51.

El Real Instituto Elcano es el think-tank español líder en estudios internacionales y estratégicos, realizados desde una perspectiva española, europea y global.

El objetivo del Real Instituto Elcano es fomentar en la sociedad el conocimiento de la realidad internacional y las relaciones exteriores de España, servir de foco de pensamiento y generación de ideas que sean útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos, los dirigentes de empresas privadas e instituciones públicas, agentes sociales y académicos.

Nuestra vocación es crear un ámbito de encuentro y fomento del consenso, en un marco de defensa de la democracia, el multilateralismo, la economía social de mercado, la libertad y los derechos humanos.

La estructura organizativa del Real Instituto Elcano equilibra los intereses públicos y privados y favorece el intercambio de ideas, en un entorno plural e independiente, dando cabida a diversas sensibilidades políticas y sociales. Se configura así como espacio de diálogo y foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de actualidad internacional, muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones internacionales de España y a su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

El más alto órgano de gobierno es su Patronato, bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey. Dispone además de un Consejo Asesor Empresarial, un Consejo Científico y un conjunto de Entidades Colaboradoras.

ELE



La labor del Real Instituto Elcano se articula en ejes temáticos y geográficos. Los primeros incluyen, entre otros, la energía y el cambio climático, la seguridad y la defensa, la economía global, el terrorismo internacional, la imagen de España, y la demografía y las migraciones. Con especial énfasis en Europa, el espacio Atlántico, América Latina, Asia-Pacífico y el Norte de África y Oriente Medio.

Para ello, cuenta con un equipo estable y multidisciplinar de investigadores altamente cualificados, así como una amplia red de expertos asociados, y la participación de figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior y la defensa, el tejido económico y empresarial, la Administración Pública y los sectores académico, cultural y social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2019, han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin

ELE



modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en reunión celebrada el 18 de junio de 2019.

c) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El valor de mercado de los activos cedidos en uso.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Excedente Positivo del Ejercicio 2019:

Excedente positivo por un importe de 16.733 Euros (Dieciséis mil setecientos treinta y tres Euros).

3.2. Propuesta de aplicación de Excedente positivo resultante:

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2019, formulada por el Presidente del Patronato de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato es la siguiente:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias): 16.733 €

Aplicación:

A "Remanente": 16.733 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas en el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a1) Aplicaciones informáticas:

Recoge los importes satisfechos por el derecho al uso de programas informáticos que se amortizan linealmente en 3 años.

a2) Derechos sobre activos cedidos en uso:

La Fundación registra como parte de su inmovilizado intangible el derecho recibido a título gratuito de uso del edificio donde realiza su actividad por su valor razonable, estimado el mismo en base a valores de mercado. Este importe es amortizado en función de los años de duración del contrato que otorga dicho derecho. En el caso concreto de la Fundación puede disfrutar gratuitamente de la cesión del edificio durante un periodo de 4 años. La contrapartida tal y como indica la normativa vigente es una cuenta de patrimonio, cuyo traspaso a la cuenta de resultados abreviada se realiza linealmente en el mismo periodo de duración del contrato, de tal forma que el impacto en la cuenta de resultados abreviada resulta nulo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma Nota.

etc



Asimismo, la Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la entidad.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza linealmente su inmovilizado material, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Elementos de Inmovilizado Material	Años de vida útil
Mobiliario	10
Equipos para Procesos de Información	3
Otro Inmovilizado Material	4

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre del ejercicio 2019 el Presidente del Patronato no ha identificado indicios de deterioro que pudieran afectar al valor de sus activos.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre del 2019 todos los arrendamientos de la Fundación son clasificados como operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

تأجيل



d1) Activos Financieros

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados por las subvenciones pendientes de cobro, que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial:

Los activos financieros (subvenciones pendientes de cobro) se registran inicialmente al valor razonable del importe concedido.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El Presidente del Patronato de la Fundación no estima que al cierre del ejercicio 2019 existan deterioros en dichos activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los saldos recogidos en los epígrafes de "Acreedores varios" y "Proveedores" corresponden a operaciones propias de la actividad de la Fundación.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes

Los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad son los valores que guían la política de inversión de los excedentes de tesorería. En el ejercicio 2019, no se ha producido inversión alguna en activos líquidos.

ELE



f) Subvenciones, Donaciones y Colaboraciones

Como norma general para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

f1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

f2) Subvenciones de carácter reintegrables:

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

f3) Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

Concretamente en el caso de la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales Estratégicos los importes recibidos por subvenciones, donaciones y colaboraciones de acuerdo con las condiciones establecidas para su concesión, tienen en su totalidad carácter de no reintegrables y en base a la normativa vigente se aplican a la actividad que constituye la finalidad específica. Dichos importes se contabilizan con abono a los resultados del periodo en que se aprueban,

registrándose en el epígrafe “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

g) Impuesto sobre beneficios

Considerando la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento de desarrollo posterior Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la actividad propia de la Fundación se reconocen considerando el grado de realización de la actividad a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las diferencias existentes entre el importe facturado y los ingresos devengados al cierre del ejercicio se registran en la cuenta “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance abreviado.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no tiene importe alguno provisionado por este concepto en su balance abreviado.

j) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

ELE



Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corriente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

1. Inmovilizado material.

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO A 01-01-19	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO A 31-12-19
216	Mobiliario	472.869	2.607	-	475.476
217	Equipos proceso información	170.035	6.257	-	176.292
219	Otro Inmovilizado Material	123.141	-	-	123.141
	Total Coste	766.045	8.864	-	774.909
	AMORTIZACIONES	A) SALDO A 01-01-19	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO A 31-12-19
281	Mobiliario	(469.120)	(1.821)	-	(470.941)
281	Equipos proceso información	(151.656)	(9.063)	-	(160.719)
281	Otro Inmovilizado Material	(92.357)	(30.784)	-	(123.141)
	Total Amortizado	(713.133)	(41.668)	-	(754.801)
	TOTAL	52.912	(32.804)	-	20.108

Ejercicio 2018:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO A 01-01-18	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO A 31-12-18
216	Mobiliario	471.234	1.635	-	472.869
217	Equipos proceso información	154.136	15.899	-	170.035
219	Otro Inmovilizado Material	123.141	-	-	123.141
	Total Coste	748.511	17.534	-	766.045
	AMORTIZACIONES	A) SALDO A 01-01-18	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO A 31-12-18
281	Mobiliario	(466.980)	(2.140)	-	(469.120)
281	Equipos proceso información	(144.351)	(7.305)	-	(151.656)
281	Otro Inmovilizado Material	(61.571)	(30.786)	-	(92.357)
	Total Amortizado	(672.902)	(40.231)	-	(713.133)
	TOTAL	75.609	(22.697)	-	52.912

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados en uso al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 según el siguiente detalle:

ACTIVO	2019	2018
Mobiliario	468.629	463.101
Equipos proceso información	164.582	141.812
Otro Inmovilizado Material	123.141	-
TOTAL	756.352	604.913

2. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO A 01-01-19	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO A 31-12-19
203	Propiedad industrial	5.640	-	-	5.640
206	Aplicaciones informáticas	311.822	17.626	-	329.448
207	Dchos s/ activos cedidos en uso	1.096.685	12.135	-	1.108.820
	Total Coste	1.414.147	29.761	-	1.443.908
	AMORTIZACIONES	A) SALDO A 01-01-19	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO A 31-12-19
280	Propiedad industrial	(5.640)	-	-	(5.640)
280	Aplicaciones informáticas	(266.904)	(45.511)	-	(312.415)
280	Dchos s/ activos cedidos en uso	(823.810)	(244.294)	-	(1.068.104)
	Total Amortizado	(1.096.354)	(289.805)	-	(1.386.159)
	TOTAL	317.793	(260.044)	-	57.749

Ejercicio 2018:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO A 01-01-18	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO A 31-12-18
203	Propiedad industrial	5.640	-	-	5.640
206	Aplicaciones informáticas	311.822	-	-	311.822
207	Dchos s/ activos cedidos en uso	1.091.500	5.185	-	1.096.685
	Total Coste	1.408.962	5.185	-	1.414.147
	AMORTIZACIONES	A) SALDO A 01-01-18	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO A 31-12-18
280	Propiedad industrial	(5.640)	-	-	(5.640)
280	Aplicaciones informáticas	(208.051)	(58.853)	-	(266.904)
280	Dchos s/ activos cedidos en uso	(545.750)	(278.060)	-	(823.810)
	Total Amortizado	(759.441)	(336.913)	-	(1.096.354)
	TOTAL	649.521	(331.728)	-	317.793

ELE

f

La Fundación tiene elementos totalmente amortizados en uso al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 según el siguiente detalle:

ACTIVO	2019	2018
Propiedad Industrial	5.640	5.640
Aplicaciones Informáticas	231.963	139.195
TOTAL	237.603	144.835

Con fecha 10 de marzo de 2004, el Ministerio de Asuntos Exteriores acordó autorizar a la Fundación a usar el inmueble situado en la calle Príncipe de Vergara, 51, de Madrid, como sede social durante un periodo de cuatro años, con posibilidad de prórroga, previo acuerdo expreso, por igual periodo de tiempo. Habida cuenta de los fines de interés general de la Fundación, la autorización tuvo y tiene carácter gratuito. Con fecha 29 de noviembre de 2007 la Fundación solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la correspondiente prórroga de la autorización de uso, prórroga que fue finalmente concedida con fecha 18 de marzo de 2008, con efectos desde el día 10 de marzo de ese año.

Igualmente, con fecha 8 de febrero 2012, la Fundación solicitó la extensión de la autorización de uso por un período adicional de cuatro años, solicitud que, fue objeto de informe favorable por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado y con fecha 2 de abril de 2012, autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el uso del inmueble por otros cuatro años, pudiendo ser prorrogable, de forma expresa, por igual periodo de tiempo.

Posteriormente, el 30 de octubre de 2015, la Fundación procedió a solicitar la extensión de la autorización de uso por un periodo adicional de otros cuatro años, solicitud que fue objeto de informe favorable por parte de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y con fecha 4 de diciembre 2015, autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el uso del inmueble por otros cuatro años a partir del 10 de marzo de 2016, pudiendo ser prorrogable de forma expresa, por igual periodo de tiempo.

En base a la normativa vigente, la Fundación procedió a registrar el derecho de uso gratuito durante esos cuatro años, que asciende a 1.091.500 €, relativo al edificio donde realiza su actividad detallada en el párrafo anterior. En el ejercicio 2018, se procedió a realizar una actualización del valor del derecho de uso gratuito por un importe de 5.185 Euros y en el ejercicio 2019 por un importe de 12.135 Euros. Este derecho tiene su contrapartida en el epígrafe "Subvenciones" del balance abreviado. El tratamiento contable y su impacto sobre el excedente del ejercicio han sido detallados en la Nota 4.a2.

21E



6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen Bienes del Patrimonio Histórico.

7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no tiene contratados arrendamientos.

8. TESORERIA

Al cierre del ejercicio 2019, la Fundación Real Instituto Elcano de Estudio Internacionales y Estratégico dispone de una tesorería de 1.135.585 euros.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros	Saldo inicial	Saldo final
Deudores varios	319.795	289.927
Total	319.795	289.927

El saldo de deudores varios al cierre del ejercicio corresponde a los importes pendientes de cobro por obligaciones contraídas durante el ejercicio, por parte de patronos 230.000 € y otros deudores por 159.927 €. A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas se han cobrado 161.481 euros de dichos importes.

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las Cuentas Anuales Abreviadas que se presentan, la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos no ha realizado inversiones financieras temporales.

ELE



10. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros	Saldo inicial	Saldo final
Proveedores	152.796	142.345
Acreedores varios	873.226	41.985
Total	1.026.022	184.330

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores	Saldo inicial	Saldo final
Usuarios - Deudores	95	137
Total	95	137

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No procede.

13. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional corresponde a la aportación inicial de los fundadores (un millón de pesetas cada uno) totalmente desembolsada y que asciende a 54.091,08 euros. El detalle de la Dotación Fundacional es el siguiente:

Empresa	Euros
Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA)	6.010
Construcciones Aeronáuticas, S.A. (C.A.S.A.)	6.010
Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	6.010
Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S.A.	6.010
Indra Sistemas, S.A.	6.010
Sociedad General de Autores de España (S.G.A.E.)	6.010
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE)	6.010
Zeltia, S.A.	6.010
Telefónica S.A.	6.010
Aportación Fundacional	54.091

ELE



13.1 Movimientos

Ejercicio 2019:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE - EJERCICIO 2019				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	54.091	-	-	54.091
1. Dotación fundacional/Fondo social	54.091	-	-	54.091
II. Reservas voluntarias	-	-	-	-
III. Reservas especiales	-	-	-	-
IV. Remanente	2.260.521	-	-	2.260.521
V. Excedentes de ejercicios anteriores	(1.374.485)	(7.577)	-	(1.382.062)
VI. Excedente del ejercicio	(7.577)	16.733	7.577	16.733
TOTALES	932.550	9.156	7.577	949.283

Ejercicio 2018:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE - EJERCICIO 2018				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	54.091	-	-	54.091
1. Dotación fundacional/Fondo social	54.091	-	-	54.091
II. Reservas voluntarias	-	-	-	-
III. Reservas especiales	-	-	-	-
IV. Remanente	2.220.250	40.271	-	2.260.521
V. Excedentes de ejercicios anteriores	(1.374.485)	-	-	(1.374.485)
VI. Excedente del ejercicio	40.271	-	(47.848)	(7.577)
TOTALES	940.127	40.271	(47.848)	932.550

El único movimiento habido en la cuenta de Fondos propios durante el ejercicio 2019 ha sido el traspaso del excedente negativo del ejercicio 2018 por importe de 7.577 euros a la cuenta "Excedentes negativos de ejercicio anteriores" y el excedente positivo del ejercicio 2019 por importe de 16.733 euros.

ELE



14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad cumple los requisitos establecidos en la citada norma para disfrutar de la exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y el Artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en fecha 22 de diciembre de 2003, la entidad presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002, teniendo previsto la presentación ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio fiscal de la memoria económica a la que se refiere el apartado 1 del Artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre).

La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Presidente del Patronato de la Fundación estima que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de la eventual inspección de estos ejercicios, no serían significativos.

14.2 Otras deudas con las Administraciones Públicas:

El detalle de las cuentas recogidas en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas", del balance abreviado adjunto es el siguiente:

Otras deudas con las Administraciones Públicas	Ej 2019 (€)	Ej 2018 (€)
1. Hacienda Pública acreedor por IVA	3.812	2.884
2. Retenciones Rendimientos del trabajo personal	77.703	74.863
3. Retenciones Rendimientos servicios profesionales	28.844	28.120
4. Retenciones No Residentes	3.997	3.251
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	114.356	109.118
Organismos Seguridad Social acreedores	36.931	35.237
TOTALES	151.287	144.355

ع ك ا



15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Cargas sociales

	Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Ej. 2019 (€)	Ej. 2018 (€)
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	360.677	339.652
649	Otros gastos sociales	53.573	48.158
	TOTAL	414.250	387.810

15.2 Otros gastos de actividad

	Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Ej. 2019 (€)	Ej. 2018 (€)
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	883.832	1.056.227
621	Arrendamientos y cánones	9.391	9.180
622	Reparaciones y conservación	109.285	126.472
623	Servicios de profesionales independientes	1.008.768	1.025.162
625	Primas de seguros	4.013	3.848
626	Servicios bancarios y similares	429	2.536
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.219	3.838
628	Suministros	27.142	30.629
629	Otros servicios	216.898	339.816
631	Otros tributos	995	1.804
	TOTAL	2.270.972	2.599.512

15.3 Ingresos.

a) Ingresos de la actividad propia

- *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.*

Los importes recibidos durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido donaciones y aportaciones de empresas Patrocinadores y Colaboradoras, con carácter irrevocable y de acuerdo con los compromisos contraídos por las mismas, vinculadas con la actividad propia de la entidad y para sus fines fundacionales, según el siguiente detalle:

	Ej. 2019 (€)	Ej. 2018 (€)
Ingresos de Patrocinadores	2.926.671	2.976.671
Ingresos de colaboraciones empresariales	383.602	280.445
TOTAL	3.310.273	3.257.116

ETE

↓

- *Subvenciones, donaciones y legados.*

Los importes recibidos durante los ejercicios 2019 y 2018, procedentes del sector público son los correspondientes a los Ministerios de Cultura y Deportes, Economía y Empresa, Defensa y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cumpliendo la Fundación, en su totalidad, con las condiciones asociadas a las subvenciones. Los ingresos por subvenciones oficiales afectas a la actividad propia han sido por un importe de 375.417 en el ejercicio 2019 y 504.862 Euros en el ejercicio 2018 (véase Nota 16).

b) **Ingresos de la actividad mercantil**

Servicios prestados por un importe total de 34.103 Euros en el ejercicio 2019 y 39.659 Euros en el ejercicio 2018.

c) **Otros ingresos**

El importe de esta partida en el ejercicio 2019 es de 412.094 Euros, que corresponden a ingresos de diferentes entidades para financiar proyectos de investigación del área de Asia-Pacífico.

También se recogen ingresos recibidos de la Unión Europea dentro del Programa Marco denominado "Horizonte 2020", que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo.

En el ejercicio 2018 los ingresos por este concepto fueron de 558.409 Euros.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones, imputadas al excedente del ejercicio y vinculadas a la actividad propia de la entidad recibidas durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido las siguientes (véase Nota 14):

ENTIDAD CONCEDENTE	2019 (€)	2018 (€)
Ministerio de Cultura y Deportes	30.000	30.000
Ministerio de Economía y Empresa	40.000	40.000
Ministerio de Defensa	176.000	175.690
Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de Asuntos Exteriores)	121.750	183.914
Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe)	7.667	11.258
Ministerio de A. Exteriores, UE y Cooperación (Secretaría de E. de Asuntos Europeos)		64.000
TOTAL	375.417	504.862

b) La información sobre las subvenciones recibidas al 31 de diciembre de 2019, que forman parte del Patrimonio Neto abreviado, así como de los resultados imputados a la Cuenta de Resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente (euros).

Ejercicio 2019:

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Administración estatal	272.875	12.135	(244.294)	40.716

Ejercicio 2018:

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Administración estatal	545.750	5.185	(278.060)	272.875

Este movimiento corresponde a lo ya mencionado en el apartado número 2 (Inmovilizado Intangible) del Punto 5, sobre la autorización por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, del uso del inmueble situado en la calle Príncipe de Vergara, 51, de Madrid, como Sede Social.

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas

Actividad 1: Publicaciones

Tipo de actividad: Propia
Identificación: Investigación
Lugar de desarrollo: Madrid

Descripción detallada de la actividad:

Las publicaciones, en edición de papel y en formato electrónico, son uno de los principales exponentes del intercambio de ideas e investigaciones que se realizan en el seno del Instituto,

ELE



contando para ello con un equipo de investigadores especialistas en su respectiva área geográfica y/o temática, así como una amplia red de colaboradores y expertos asociados.

Durante el ejercicio 2019, se han elaborado diversas publicaciones, entre las que señalamos las siguientes:

LIBROS:

“Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M”

Transcurridos 15 años desde los atentados del 11-M en Madrid, que se prolongaron tres semanas después con un acto de terrorismo suicida en Leganés, desde el Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global del Real Instituto Elcano ofrecemos a la ciudadanía española, a sus instituciones públicas y a su sociedad civil, este estudio sobre el yihadismo global en nuestro país. Se trata de un análisis empírico, basado en datos sobre la totalidad de yihadistas condenados o muertos en España entre 2004 y 2018, el año inmediatamente posterior a los atentados del 17-A en Barcelona, cuyo epílogo tuvo lugar en Cambrils a primeras horas del siguiente día. En este libro, con el que deseamos contribuir a una mejor concienciación social respecto al fenómeno y a la labor de nuestros servicios policiales y de inteligencia, exploramos las características sociales, los procesos de radicalización y las pautas de implicación terrorista de 215 individuos, 200 de los cuales fueron condenados en la Audiencia Nacional a lo largo de ese tiempo y 15 perdieron la vida durante el mismo —en las aludidas Leganés y Cambrils, al igual que en Alcanar y Subirats— como consecuencia de su participación en acciones de terrorismo yihadista.

“La circulación de la cultura en español en las ciudades globales de los Estados Unidos: Los Ángeles, Nueva York, Miami”

Los Ángeles, Miami y Nueva York conforman panoramas multidimensionales en los usos y prácticas del español. Y esto se revierte en los circuitos en los que se mueven sus manifestaciones culturales. En este libro, los autores resumen las principales tendencias observadas en los últimos años, y presentan un estudio exploratorio que revisa la historia reciente, propone una revisión del estado de la cuestión y brinda un examen cualitativo basado en los discursos de quienes generan y promueven actividades en español en estas tres urbes.

Este trabajo es el resultado de un acuerdo de colaboración entre la Sociedad Estatal de Acción Cultural S.A. (AC/E) y el Real Instituto Elcano, realizado en 2015, con el objetivo de profundizar en el estudio de la cultura en español en los Estados Unidos.

INFORMES ELCANO:

Colección de documentos que el Instituto elabora con el fin de fomentar el debate político sobre grandes temas internacionales de interés para España. Estos Informes, fruto como norma general de la reflexión de un grupo de trabajo multidisciplinar y políticamente plural, analizan asuntos de gran relevancia política y van acompañados de una serie de recomendaciones (policy advising), propias del trabajo de think-tank, orientado a la generación de ideas para la toma de decisiones.

ELC



“La política comercial europea ante un entorno internacional cambiante”

Tanto la naturaleza del comercio internacional como su gobernanza han cambiado mucho en los últimos años. Los intercambios internacionales se estructuran cada vez más en cadenas de valor mientras va ganando preeminencia el comercio de servicios. Al mismo tiempo, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, sus guerras comerciales y la actitud de una China cada vez más asertiva, está erosionando a pasos agigantados los marcos multilaterales de gobernanza del comercio internacional y abriendo la puerta a guerras comerciales y tecnológicas. En este nuevo contexto, la UE se ve obligada a redefinir su estrategia comercial y mejorar sus herramientas para compensar y empoderar a los perdedores de la apertura con el fin de aumentar la legitimidad de la liberalización.

Este informe plantea que la UE debe cohesionarse internamente, aumentar la legitimidad de la apertura económica a ojos de sus ciudadanos y actuar como un bloque homogéneo capaz de liderar la reforma del orden multilateral basado en reglas. En paralelo, debe seguir tejiendo su red de acuerdos comerciales preferenciales para estar preparada ante un eventual –hoy posible– colapso del sistema multilateral imbricado en la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como para una división de la economía mundial en bloques dentro de una lógica neoimperialista.

ELCANO POLICY PAPER

Los policy paper del Real Instituto Elcano son documentos colectivos centrados en aspectos específicos de la posición de España en el mundo y de la realidad internacional, que ofrecen ideas y recomendaciones a los responsables políticos. En el ejercicio 2019 se han publicado cuatro documentos.

“El Fondo Europeo de Defensa y el futuro de la industria española”

Tras la presentación del Fondo Europeo de Defensa de la Comisión en 2017, el Real Instituto Elcano abrió un canal de comunicación con la Administración (Foro EDAP) y organizó una serie de seminarios en su Oficina de Bruselas para ampliar su perspectiva de la situación, evaluar las medidas adoptadas y analizar sus posibles implicaciones para la base tecnológico- industrial de la defensa en España. El documento recoge las conclusiones alcanzadas tras este proceso de reflexión.

“Legislating for a low carbon and climate resilient transition: learning from international experiences”

El objetivo de este documento es ofrecer información a los expertos y legisladores en lo relativo a las tendencias actuales de formulación de políticas de cambio climático en todo el mundo y extraer lecciones aprendidas de las experiencias con el diseño y la implementación de la legislación sobre cambio climático. El estudio en particular tiene como objetivo contribuir al debate actual en España sobre un proyecto de ley de cambio climático y transición energética, así como ayudar a otros países que trabajan actualmente en la legislación climática.

“España en el mundo en 2019: perspectivas y desafíos”

ELÉ



Séptima edición del trabajo colectivo que elabora el Real Instituto Elcano para analizar la posición internacional de España en el nuevo año, en este caso 2019, y hacer balance de lo ocurrido durante el anterior, incluyendo un repaso a las perspectivas y desafíos de la acción exterior española en los diferentes espacios regionales: Magreb y Oriente Medio, América Latina, EEUU, África y Asia-Pacífico, para cerrar con unas conclusiones.

“Hacia un ecosistema español de Inteligencia Artificial: una propuesta”

Este informe pretende contribuir a un debate verdaderamente “español”, transversal, con propuestas para la construcción de un ecosistema español de Inteligencia Artificial en el que participen las administraciones públicas, las empresas, el mundo académico y la sociedad.

DOCUMENTOS DE TRABAJO (DT)

El Documento de Trabajo es un estudio académico extenso –en torno a 10.000/15.000 palabras, con cifras y bibliografía- sobre asuntos de la vida internacional que tengan relevancia para España, o sobre diferentes aspectos de la política exterior y de seguridad de nuestro país. Todos los documentos de trabajo se encuentran en la web. En total, en el ejercicio 2019, se han publicado 14 documentos de trabajo.

Entre ellos señalamos los siguientes:

“The EU’s role in stabilising the Korean Peninsula”

“Propuestas desde el sector privado para la revisión de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional”

“La política de la UE contra el terrorismo (I): del Tratado de Maastricht a la Estrategia de Seguridad Interior”

“Rusia en América Latina: repercusiones para España”

“La relación cultural de EEUU y España”

“La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información”

“Transparencia financiera internacional”

“Moody’s ‘Euro tragedy’: the counter story”

ANÁLISIS DEL REAL INSTITUTO (ARI)

El ARI es un análisis conciso, breve –en torno a las 2.500/3.000 palabras- sobre asuntos internacionales que tengan relevancia para España, o sobre algún aspecto de la política exterior y de seguridad de nuestro país, adoptando en la mayoría de los casos una referencia prospectiva. En total, en el ejercicio 2019 se han escrito 122 ARI, todos ellos publicados y difundidos en la web.

ELE



COMENTARIOS ELCANO

El Comentario Elcano es una respuesta rápida de los investigadores del Instituto -de entre 800 y 1.000 palabras- a propósito de un acontecimiento de la realidad internacional relevante para España. Todos los comentarios Elcano se encuentran en la web. Se han publicado 31 comentarios Elcano en el ejercicio 2019.

POSTS DEL BLOG ELCANO

El blog Elcano fue lanzado en noviembre de 2012 como una plataforma de diálogo que permite acercar el debate sobre la política, acción y proyección exterior de España, y las relaciones internacionales en general a un público más amplio. En ejercicio 2019 se publicado 212 posts.

REVISTA ELCANO

La Revista Elcano, de la que en 2019 se han publicado tres números tiene una periodicidad cuatrimestral. Recoge algunas de las publicaciones más destacadas, así como las actividades realizadas. También cuenta con otras secciones como la entrevista a un personaje de especial actualidad realizada por Andrés Ortega, así como una sección que destaca la presencia del Real Instituto Elcano en las redes sociales.

BOLETÍN/NEWSLETTER ELCANO

Publicación digital mensual que recoge todas las novedades aparecidas en la web tanto en inglés como en español. Resultado de la fusión entre Boletín y Newsletter, este producto presenta toda la producción del Instituto a través de un solo envío que reciben casi 27.000 suscriptores por correo electrónico. Excepcionalmente pueden enviarse, además, Alertas Elcano o boletines extraordinarios, monográficos, sobre asuntos de especial relevancia de la actualidad internacional. En el ejercicio 2019 se han publicado nueve boletines.

NOVEDADES EN LA RED

El Novedades en la RED es una publicación digital del Real Instituto Elcano, que se inició en 2003 y, desde entonces y cada semana, ha recogido una cuidada selección de informes, publicaciones y análisis procedentes de fuentes ajenas al Instituto Elcano, ya sean otros think-tanks de estudios internacionales, organismos internacionales, gobiernos u otras fuentes abiertas de Internet. Con el paso del tiempo, y siguiendo las tendencias en la Red, la sección también ha ido incorporando materiales relevantes aparecidos en blogs y soportes multimedia. La información se incorpora al tiempo a nuestra página web, donde permanece disponible de manera indefinida.

ELE

9

ALERTAS

Una herramienta más de comunicación que se ha demostrado de gran eficacia, y a través de la cual el Instituto anuncia por correo electrónico, con carácter monográfico, excepcional y esporádico, nuevas publicaciones, actos o acontecimientos de especial interés.

CIBER elcano

Es una publicación elaborada por el Real Instituto Elcano en la que se abordan todos los aspectos de las políticas de ciberseguridad, nacional e internacional.

Sus contenidos incluyen aspectos de seguridad, regulación, gobernanza, economía, tecnología, industria y educación relacionados con el ciberespacio. Durante el ejercicio 2019, se han editado once números.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	22.169	21.269
Personal con contrato de servicios	7	7	4.695	4.725
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Actividad 2: Proyectos, seminarios, conferencias y encuentros

Tipo de actividad: Propia
 Identificación: Investigación
 Lugar de desarrollo: Madrid

Descripción detallada de la actividad:

La estructura organizativa del Real Instituto Elcano equilibra los intereses públicos y privados y favorece el intercambio de ideas, en un entorno plural e independiente, dando cabida a diversas sensibilidades políticas y sociales. Se configura así como espacio de diálogo y foro de discusión y

elc



análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de actualidad internacional, muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones internacionales de España y a su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.

El más alto órgano de gobierno es su Patronato, bajo la presidencia de honor de S.M. el Rey. Dispone además de un Consejo Asesor Empresarial, un Consejo Científico y un conjunto de Entidades Colaboradoras.

La labor del Real Instituto Elcano se articula en ejes temáticos y geográficos. Los primeros incluyen, entre otros, la energía y el cambio climático, la seguridad y la defensa, la economía global, el terrorismo internacional, la imagen de España, y la demografía y las migraciones. Con especial énfasis en Europa, el espacio Atlántico, América Latina, Asia-Pacífico y el Norte de África y Oriente Medio.

Para ello, cuenta con un equipo estable y multidisciplinar de investigadores altamente cualificados, así como una amplia red de expertos asociados, y la participación de figuras destacadas de la vida española vinculadas a la política exterior y la defensa, el tejido económico y empresarial, la Administración Pública y los sectores académico, cultural y social.

Para llevar a cabo estos objetivos constituyen una pieza fundamental los grupos de trabajo, integrados por responsables de instituciones públicas, del mundo empresarial, académicos, periodistas o expertos de otros think-tanks. A ellos hay que sumar los numerosos encuentros con personalidades de todo el mundo que se realizan en el seno del Instituto, y los eventos (seminarios, mesas redondas, jornadas, debates, reuniones de trabajo, presentaciones y comparecencias) sobre temas clave de la agenda internacional.

Esta intensa actividad persigue atraer la inteligencia distribuida y transformarla en inteligencia colectiva, ofreciendo explicación y posibles respuestas al conjunto de la sociedad española.

A lo largo de los doce meses de 2019, el Real Instituto Elcano ha llevado a cabo actividades de muy diversa índole, que se podrían englobar de la siguiente manera:

Reuniones de los órganos directivos: Patronato, Comisión Ejecutiva y Consejo Científico.

Presentaciones, seminarios, jornadas, debates y foros: se realizaron numerosos encuentros de este tipo, de uno o dos días de duración, con la participación de varios panelistas, a puerta cerrada –para expertos– o con público.

Reuniones de trabajo: un experto informa a puerta cerrada sobre un tema determinado, celebrándose a continuación un debate

A continuación, pasamos a enumerar algunas de ellas:

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS.

ELE



- Reunión del Consejo Científico del Real Instituto Elcano, que contó con la asistencia de S.M. el Rey, celebrado en el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso, Segovia el día 6 de mayo de 2019.
- Reunión del Patronato del Real Instituto Elcano presidido por S.M. el Rey, celebrado en el Palacio de la Quinta de El Pardo, el día 18 de junio de 2019.
- Reunión del Patronato del Real Instituto Elcano, celebrado en la sede del Instituto Elcano el día 18 de diciembre de 2019.
- Reuniones de la Comisión Ejecutiva del Real Instituto Elcano, en diferentes fechas del año 2019.

SEMINARIOS, CONFERENCIAS, DEBATES Y PRESENTACIONES

- Seminario “España y Portugal en la agenda 4.0i: rutas y oportunidades de cooperación”. 15 de enero de 2019.
- Mesa redonda y presentación del policy paper “El Fondo Europeo de Defensa y el futuro de la industria española”, en la Sede en Bruselas del Real Instituto Elcano el 17 de enero de 2019. Acto presidido por Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano, contó con la intervención, entre otros, de Juan Francisco Martínez Núñez, Secretario General de Política de Defensa.
- Presentación en Madrid de la encuesta “España y Holanda: percepciones mutuas”. 17 de enero de 2019. Encuesta realizada por el Instituto dentro del acto que el Instituto Cervantes de los Países Bajos y la Fundación Carlos de Amberes organizaron con motivo del 450 aniversario de la Guerra de los 80 años.
- Presentación del policy paper “Legislating for a low carbon and climate resilient transition: Learning from the international experiences” en el Congreso de los Diputados el día 23 de enero de 2019. Presentado ante la Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados del policy paper, realizado en colaboración con el Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment (GRI) de la London School of Economics and Political Science (LSE).
- Seminario “Marco financiero plurianual 2021-2027”. 28 de enero de 2019.
- Presentación del libro “La transformación de las fuerzas armadas en América Latina ante el crimen organizado” en Lima el día 29 de enero de 2019.
- Presentación de la encuesta “Europa vista desde España y Francia” en Bilbao el día 30 de enero de 2019.
- Debate “La importancia de los hechos en el debate público. El papel de los think-tanks”. 31 de enero de 2019. Con motivo de la presentación en Washington del ranking de think-tanks 2018 de la Universidad de Pensilvania, el TTCSP, la Fundación Alternativas y el Real Instituto Elcano organizaron un debate con la participación de representantes de otros centros y expertos de diferentes ámbitos.

CLÉ
h

- Seminario “Putin 4.0 - Trends to watch”. 7 de febrero de 2019. Organizado por Real Instituto Elcano, Hybrid CoE, The Institute for Statecraft, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Presentación del policy paper “La política exterior de España en 2019: perspectivas y desafíos”. 14 de febrero de 2019.
- Jornada “Las elecciones al Parlamento Europeo de 2019: ¿Hacia dónde va Europa?” celebrada en la Sede de las Cortes de Aragón (Zaragoza) el día 20 de febrero de 2019.
- Segunda edición del Panel Discussion monográfico sobre las relaciones de Japón con la Unión Europea. 21 de febrero de 2019. Edición dedicada a “EU-Japan cooperation for a free and open international order: The EU-Japan partnership agreements”.
- Seminario “The economic and strategic partnership agreements: what’s next for EU-Japan relations?”. 21 de febrero de 2019.
- Seminario “El futuro de Europa”. 26 de febrero de 2019. Celebrado con motivo de la presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de Rumanía durante el primer semestre del año y que abordó temas como la seguridad y defensa, migraciones y la política de vecindad dentro del territorio europeo.
- Presentación del libro “Yihadismo y yihadistas en España. Quince años después del 11-M”. 6 de marzo de 2019. A cargo de los autores del libro, Fernando Reinares, Carola García-Calvo y Álvaro Vicente, editado por el Real Instituto Elcano, y contó con la intervención de Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior.
- Seminario “The Artic Region - Challenges and Opportunities”. 7 de marzo de 2019.
- Presentación y mesa redonda sobre el policy paper “Legislando para una transición baja en carbono y resiliente al clima: aprendiendo de las experiencias internacionales”. 11 de marzo de 2019. Elaborado por Alina Averchenkova y editado por el Real Instituto Elcano, con la colaboración de Acciona. Participaron en el acto Teresa Ribera, ministra para la Transición Ecológica, y Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano, entre otros.
- Mesa redonda “US disengagement from the Middle East? A new security horizon for Turkey and the European Union?”. 13 de marzo de 2019.
- Conferencia “Claves para entender las relaciones internacionales de Oriente Medio”. Celebrada en Casa Árabe (Córdoba) el 14 de marzo de 2019. Primera de un ciclo de dos conferencias divulgativas organizadas por Casa Árabe en Córdoba, con la colaboración del Real Instituto Elcano.
- Presentación del Documento de Trabajo “Rusia en América Latina: repercusiones para España”. 28 de marzo de 2019.
- Conferencia “La geopolítica de Oriente Medio: poder, intereses, alianzas y conflicto”. 28 de marzo de 2019.

ELE



- Presentación del libro “Yihadismo y yihadistas en España: Quince años después del 11-M” en Centro Ibercaja La Rioja el día 2 de abril de 2019.
- 7th Annual European Think Tank Summit: “What is the role of think tanks in the future of Europe?”. Organizado por TTCSP, Fundación Alternativas y Real Instituto Elcano. 10 a 12 de abril de 2019.
- Mesa redonda “The Crime-Terror Nexus across Western Europe”. 24 de abril de 2019.
- Mesa redonda “Argelia en transformación: movilizaciones por el cambio e incertidumbre política”. 25 de abril de 2019.
- Nueva edición del ciclo “China en profundidad”. 21 de mayo de 2019. En esta ocasión, la reunión llevó por título “La Unión Europea y China: socios y rivales”.
- Mesa redonda “Bridging China and European Union Capital Markets”. 23 de mayo de 2019.
- Encuentro sobre la Comunicación de la Comisión Europea “El Estado de Derecho en la Unión Europea”. 31 de mayo de 2019.
- Seminario “Adapting counterterrorism toolbox to the post-Caliphate context”. 3 de junio de 2019. Organizado con motivo del 70 aniversario de la OTAN.
- Mesa redonda “El futuro de la alianza transatlántica. La OTAN en los próximos 70 años”. 4 de junio de 2019. Contó con la intervención de Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano; Miguel Fernández-Palacios, embajador representante permanente de España ante la OTAN; Patricia Daehnhardt, analista principal, Instituto Português de Relações Internacionais (IPRI NOVA); Nuno Pinheiro Torres, director general para la Política de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa (Portugal); Elena Gómez Castro, directora general de Política de Defensa, Ministerio de Defensa (España); Carmen Romero, vicesecretaria general adjunta de Diplomacia Pública, OTAN.
- Seminario “La financiación del desarrollo en el marco financiero plurianual de la UE, 2021-27: ¿Más ayuda? ¿Más Europa?”. 7 de junio de 2019.
- Seminario “El nuevo Parlamento Europeo y el futuro de la influencia de España en Europa”. 10 de junio de 2019.
- EU-LAC Economic Forum “New perspectives in turbulent times (3rd edition)”. Celebrado en Bruselas el 11 de junio de 2019.
- Presentación del policy paper “Hacia un ecosistema español de inteligencia artificial: una propuesta”. 13 de junio de 2019. Con la presentación de este policy paper, se inició el ciclo #Tecnobienestar, coorganizado por el Real Instituto Elcano y la Fundación Telefónica.
- Mesa redonda sobre “Transición energética y nuevo ciclo europeo”. 24 de junio de 2019.
- Seminario hispano-cubano. 26 de junio de 2019.
- Mesa redonda sobre “Algeria: facing the moment of truth?”. Celebrado en Bruselas el 27 de junio de 2019.

ELE



- Cuarto encuentro Real Instituto Elcano-CIDOB. 19 de junio de 2019. Durante este encuentro se celebraron tres paneles: "Geopolítica y geoconomía globales", "Europa ante el nuevo ciclo político 2019-2024" y "España ante la nueva legislatura 2019-2023 y la revisión de la estrategia de acción exterior".
- Curso "España y Europa en el mundo". 29-30 de julio de 2019. El curso se enmarcó en las actividades de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y estuvo dirigido por Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano.
- I Jornada de Debate sobre crimen organizado transnacional: "Factores facilitadores para la implantación del narcotráfico". Argentina, 12 de agosto de 2019.
- Seminario "Eastern Mediterranean Virtual Energy Hub: Israeli, Jordanian and Palestinian Perspectives". 12 de septiembre de 2019.
- Seminario conjunto España-Polonia "The new European politic and economic cycle 2019-2024". 1 de octubre de 2019.
- Mesa redonda "España: imagen y marca 2019. ¿Cómo nos ven, cómo somos?". 1 de octubre de 2019
- Seminario "The European Union facing the new competition between the People's Republic of China and the United States of America". 8 de octubre de 2019.
- Presentación del Informe Elcano "La política comercial de la UE en el nuevo contexto internacional". 15 de octubre de 2019.
- 7º Foro Elcano sobre Terrorismo Global. "Combatientes Terroristas Extranjeros: el fenómeno y las respuestas". Organizado por el Real Instituto Elcano, en colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, y con la Embajada de Estados Unidos en España. 24 de octubre de 2019.
- Mesa redonda "Redes sociales y democracia: amenazas y oportunidades", celebrada el 6 de noviembre de 2019.
- Mesa redonda en la que se analizan los resultados de las elecciones generales en España y su impacto en la Unión Europea. 12 de noviembre de 2019.
- Segundo diálogo estratégico España-Israel. Este año se centró en el papel de la Unión Europea en el escenario internacional y Oriente Medio en particular, el posicionamiento de Europa e Israel ante la rivalidad entre China y EEUU, así como las dinámicas de cooperación en el ámbito de igualdad de género y migraciones que puedan fortalecer las relaciones entre Europa/España e Israel. 21 de noviembre de 2019.
- Encuentro de centros de análisis: las relaciones Europa África en el siglo XXI. Coorganizado por el Real Instituto Elcano y la Fundación Alternativas, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, el acto reunió a expertos de centros españoles y africanos. 22 de noviembre de 2019.

ELE

J

- Mesa redonda "Facing the decarbonisation challenge". 2 de diciembre de 2019.
- Mesa redonda "COP25 - Punto de inflexión en la lucha contra el cambio climático". Con ocasión de la celebración en Madrid, bajo la presidencia del Gobierno de Chile, de la 25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP 25, se celebró un debate sobre los retos empresariales que se plantean en torno al cambio climático en tres ejes fundamentales: ciudades y movilidad, transición energética y economía circular. 3 de diciembre de 2019.
- Seminario "Finanzas sostenibles. Contexto global y el caso de España: ¿Estamos alineados con el Acuerdo de París?". 4 de diciembre de 2019.
- Seminario "Implementing NDCs and raising ambition: The role of climate change legislation". 7 de diciembre de 2019.
- II Foro Internacional "Crimen organizado y tráfico ilícito", organizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el Real Instituto Elcano, tuvo lugar en Quito, Ecuador el 9 de diciembre de 2019.
- 2nd Elcano-Clingendael roundtable: "Spain and the Netherlands and the EU's new political cycle". La Haya, 11 de diciembre de 2019.
- Mesa redonda "The geopolitics of increasing climate ambition". 11 de diciembre de 2019.
- Mesa redonda "Reaching net zero: learning from international experiences with climate legislation". Dentro de la COP 25, Acciona y el Real Instituto Elcano organizaron una mesa redonda con expertos de diferentes países. 12 de diciembre de 2019.
- Seminario "The new European Commission and the Western Balkans: The past, present and future of Kosovo-Serbia relations". 13 de diciembre de 2019.
- Seminario sobre "La figura del nuevo Alto Representante, el futuro de la política exterior y la defensa europea". 17 de diciembre de 2019.
- Nueva edición del ciclo "China en profundidad" coorganizado con la Fundación Consejo España-China. "El impacto de la Inteligencia Artificial en el liderazgo chino". 17 de diciembre de 2019.

Debates Elcano, organizados por Real Instituto Elcano y Fundación Botín:

- Debate Elcano "Brasil entre la ideología y la economía". 11 de febrero de 2019
- Debates Elcano "Los retos del sistema financiero en perspectiva europea". 19 de marzo de 2019
- Debate Elcano sobre "Las elecciones europeas de 2019: ¿hacia un futuro común europeo?". 21 de mayo de 2019.
- Debate Elcano sobre "El papel de la Unión Europea en la guerra tecnológica y comercial". 27 de junio de 2019.

ELE



- Debate Elcano “Pasado, presente y futuro del Tratado de Asociación UE-Mercosur”. 17 de septiembre de 2019.

Reuniones y grupos de trabajo:

A lo largo del ejercicio 2019 se han celebrado en la sede del Real Instituto Elcano un gran número de reuniones de trabajo, talleres y grupos de reflexión, así como grupos de trabajo de las diferentes áreas de investigación tanto geográficas como temáticas. En estos actos han participado además de los investigadores del instituto, importantes expertos en diferentes materias que ofrecen información sobre un determinado tema para posteriormente realizar un debate.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	11	20.404	20.371
Personal con contrato de servicios	7	7	4.695	4.725
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Actividad 3: Comunicación Digital y Servicio de Información y de Documentación (SID)

Tipo de actividad: Propia
Identificación: Investigación
Lugar de desarrollo: Madrid

Descripción detallada de la actividad:

COMUNICACIÓN DIGITAL

Audiencias Web y Blog Elcano

Desde 2017, la metodología y presentación de los datos del informe de la Web y el Blog Elcano se basa en datos recogidos por Google Analytics correspondientes a 2019.

El total de visitas en la Web Elcano en 2019 es de casi del millón (910.120), con un promedio de 75.622 visitas mensuales y 2.497 visitas diarias. Este año, el tráfico de visitas en la Web ha aumentado un 12% respecto al mismo período del año pasado (809.031).

Noviembre ha sido el mejor mes de 2019 en términos de tráfico de visitas en la web (100.907 sesiones) y términos ponderados (133.021, incluyendo las sesiones de los especiales y el Blog). Buena parte de estos resultados son posibles gracias a la calidad de las publicaciones del equipo de investigación y colaboradores del Instituto.

En 2019 se completaron las tareas de redireccionamiento y mantenimiento técnico de la Web, que permitieron la recuperación del 28% del tráfico de visitas durante el primer semestre de 2018 respecto a 2018, y otro 5% en el mismo periodo de 2019. También, se ha completado la reactivación del servicio de agregación/suscripción de contenidos vía RSS (Really Simple Syndication), que permitirá una mayor difusión de las publicaciones de la Web.

En cuanto al Blog, el total de visitas es de 300.536, con un promedio de 25.045 visitas mensuales y 824 visitas diarias. Este año vemos un incremento del 15% de las visitas respecto a 2017.

Respecto a la evolución de las visitas, este año se afianza la recuperación del tráfico de visitas en la Web (23% de incremento acumulado de 2013 a 2019), además de la progresión del tráfico de visitas en el Blog entre 2013 y 2019.

- Perfil de las audiencias

En 2019 la Web tiene un total de 650.609 usuarios (5% más que en 2018) que realizan una media de 75.622 visitas/sesiones mensuales, de los cuales 86% son nuevos y 14% son recurrentes.

El Blog tiene un total de 226.705 usuarios (15% más que en 2018) que realizan una media de 25.045 visitas/sesiones mensuales, de los cuales 86% son usuarios nuevos, y 14% son recurrentes.

El perfil de los usuarios totales en la Web y el Blog es joven, con el mismo tramo de edad que concentra más sesiones (un 33% entre los 25 y 34 años), y hay una mayor proporción de mujeres que de hombres (52%M – 48%H), cambiando la proporción respecto al año pasado que era paritaria (50%M – 50%H).

En 2019, la proporción de sesiones en la Web sigue siendo a favor de las mujeres (53%M – 47%H), y en el Blog continúa reduciéndose la brecha existente (51%H – 49%M) respecto a 2018 (55%H – 45%M), hasta llegar casi a la paridad respecto a 2017 (que era de 60%H – 40%M).

Un 55% de las sesiones son de usuarios millennials y en su mayoría son mujeres (33%), mientras que los hombres predominan a medida que aumenta el rango de edad. Un 28% de los usuarios son de la Generación X y el 17% restante se reparte entre Baby Boomers y mayores de 65 años (9% y 8% respectivamente).

- Canales

Se mantiene la tendencia desde 2017 donde la mayor proporción de sesiones en la Web provienen de búsquedas en Internet (72%, de las cuales un 99% vía Google). Twitter es la red que más sesiones deriva (72%), y destacamos el incremento del 14% del tráfico derivado por Facebook respecto al año pasado

Las búsquedas en Internet también se mantienen como fuente principal del tráfico de visitas al Blog. Las redes sociales bajan a un tercer lugar (12%), tras ser desplazadas por el tráfico directo este año (17%), y Twitter deriva el 56% del tráfico social al Blog. También, es destacable el incremento del 1% del tráfico derivado por Facebook respecto al año pasado.

- Áreas Geográficas y Países

La distribución de las visitas por áreas geográficas en la Web se mantiene entre Europa y América, y la proporción entre ambas regiones vuelve a cambiar respecto al período anterior. Esta vez las visitas europeas disminuyen un punto (53% en 2018) –siguen siendo en su mayoría del sur de Europa–, mientras que se mantienen las de América Latina y el Caribe (35% en 2018). Disminuyen ligeramente las visitas en Asia, África y Oceanía (4%, 2% y 0,4% respectivamente en 2018).

El Blog continúa centrado en Europa y en España, aunque las visitas desde el continente americano han aumentado 6 puntos (44%, 38% en 2018). En 2019 vuelven a disminuir las visitas desde nuestro país y esta vez en 7 puntos (41%, 48% en 2018) y, por otra parte, aumentan las visitas desde América Latina y el Caribe, y América del Norte (29% y 5% respectivamente en 2018).

España continúa liderando la clasificación de los 10 primeros países, aunque en la Web disminuye un punto respecto al año pasado (41%, 42% en 2018), y en el Blog (como hemos mencionado) han disminuido revirtiéndose la tendencia mantenida desde sus inicios en 2012 donde poco más de la mitad de las visitas provenían desde nuestro país.

En 2019 se mantiene la tendencia respecto al año pasado, donde siete de los 10 primeros países son latinoamericanos en ambas plataformas y son exactamente los mismos: México, Colombia, Argentina, Perú, Venezuela, Ecuador y Chile. En el caso de la Web, concentran un 31% de las visitas de la clasificación –4 puntos más que en 2018 (28%)–, y en el Blog un 30% –tres puntos más que en 2018 (27%).

- Idiomas

Se mantiene más o menos la misma proporción de 2018, donde un 75% de las sesiones totales –sumando Web, Especiales y Blog– tienen configurado el navegador con el idioma español, mientras que 18% están en inglés.

Especiales Elcano

Los Especiales Elcano son dossiers o monográficos webs dedicados a un aspecto relevante de la política exterior española y/o de las relaciones internacionales, analizados por el equipo de investigación del Real Instituto Elcano.

Desde 2015, los Especiales se desarrollan para ser herramientas de comunicación útiles (más allá de una recopilación de publicaciones), ofrecer contenidos exclusivos y aportar novedades en el diseño, visualización e interacción. En 2019 se han actualizado los especiales sobre el proceso independentista en Cataluña y el Brexit, y se lanzó el especial Elcano en la COP25 sobre la participación y aportaciones del Instituto en la COP25, realizada en Madrid del 2 al 15 de diciembre de 2019.

Desde su reactivación y relanzamiento, los especiales han recibido un total de 67.522 visitas únicas y todos ellos se encuentran entre las publicaciones con más visitas desde redes sociales. Además, han servido para dar mayor difusión a los análisis del equipo de investigación del Instituto.

Publicaciones Electrónicas

El número de suscriptores del Boletín/Newsletter ha disminuido un 5% respecto a 2018, mientras que se los suscriptores al Novedades en la RED y CIBER elcano se han incrementado un 7% cada uno.

Redes Sociales

El Instituto está presente en Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram, al igual que se siguen utilizando YouTube, Flickr y SlideShare como otras plataformas participativas. Las redes sociales han dado una mayor visibilidad e interacción con los usuarios, además de visitas y posicionamiento de la Web y el Blog en términos de relevancia, autoridad e influencia; contribuyendo también a la imagen y reputación online del Instituto.

- Twitter

Es la red social con la mayor comunidad de seguidores y que más impulsa la proyección del Instituto. El perfil en Twitter (@rielcano) alcanzó los 45.000 seguidores en septiembre de 2019, y cuenta con 46.580 seguidores, un 15% más que en 2018 (40.608). Los tuits reciben unas 690.000 impresiones al mes y casi 7.000 interacciones.

Los datos disponibles sobre el perfil de audiencia (género, idioma y procedencia) en Twitter Analytics muestran que el 64% procede de España, al menos un 12% de países latinoamericanos, al menos un 4% de países europeos y un 3% de EEUU. El 88% habla español y el 47% inglés. Un 68% son hombres, incrementándose la proporción de mujeres respecto al año pasado (28%).

La oficina del Instituto en Bruselas tiene un perfil en Twitter (@elcanobrussels) desde 2016. En 2019 cuenta con 2.069 seguidores, un 31% más que en 2018 (1.579).

- Facebook

En 2019, la página cuenta con 8.928 seguidores (un 10% más que en 2018, 8.112). El alcance es de unas 8.500 personas al mes (28 días), con unas 2.500 interacciones.

El perfil de los seguidores, según género y edad, muestra que son relativamente jóvenes (entre los 25 y 34 años) y que más de la mitad se definen como hombres.

- LinkedIn

En 2019, la página en LinkedIn del Instituto cuenta con 10.618 seguidores, un 54% más que el año anterior (6.897), con un promedio de unas 41.000 impresiones mensuales y unas 1.800 interacciones. La página alcanzó los 10.000 seguidores en noviembre de este año.

El perfil de los seguidores, según el nivel de experiencia y sector, muestra que más de un tercio son seniors, y el sector con mayor representación es el de la administración pública.

- Instagram

El Instituto inició su actividad en Instagram en septiembre de 2017, con la publicación de contenidos en los formatos idóneos para esta plataforma: fotos, gráficos y micro-videos de entrevistas al equipo investigador. En abril de este año recibimos la verificación tanto del perfil de Instagram como la página de Facebook

En 2019, el perfil cuenta con 1.481 seguidores, un 55% más que en 2018. En diciembre de este año se reactivaron las publicaciones en el perfil, así como la introducción de las Instagram stories.

- Canal You Tube

El canal cuenta con 1.737 suscriptores (un 28% más que en 2018) y 227.325 visualizaciones desde sus inicios. En 2019 se han publicado 60 videos, y se han producido un total de 52.665 visualizaciones (41% más que en 2018, 37.238) y 4.918 horas de visualización estimadas.

Respecto al origen de la audiencia, este año tenemos una mayor diversidad vinculada con los contenidos. Solo un 24% procede de España, siendo la India el segundo país más relevante (14%). El perfil de la audiencia del canal YouTube es predominantemente masculino (77%), con una edad comprendida entre los 25 y 34 años (61%).

En la clasificación de los 10 primeros videos por número de visualizaciones, solo cuatro son grabaciones de actividades públicas, incorporadas como productos en 2014.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Durante el ejercicio 2019 el Servicio de Información y de Documentación (SID) ha alcanzado los objetivos previstos. Durante el año referido se ha ido dando servicio a los diferentes departamentos de investigación del RIE, generando bibliografías para publicaciones y revisiones de literatura para investigaciones con acceso a texto completo, respondiendo a las necesidades demandadas y utilizando el espacio digital disponible no solo para acceder a la información, sino también para difundirla a través de las herramientas dispuestas para ello.

Además, el SID ha participado activamente en tres proyectos de investigación del RIE, aplicando metodologías de infometría para el Informe sobre la presencia de España en la prensa Internacional, análisis de redes de influencia globales en el entorno digital y la influencia con enfoque de género y generando contenido audiovisual en el Programa de Cambio Climático y transición energética (MUSTEC 2018-2020 y ECF-Gobernanza Climática Global).

El SID del Real Instituto Elcano trabaja tres enfoques principales: 1. la catalogación y preservación del patrimonio de investigación del RIE, buscando documentación a texto completo y manteniendo bases de datos bibliográficas y gestionando fuentes de información. El objeto es validar fuentes de información fiables con el objeto de luchar contra el mercado de las fakenews; 2. trabajo analítico aplicando metodologías y técnicas para investigaciones cuantitativas en el entorno digital, colaborando en el desarrollo del área de datos e infometría; y 3. la grabación, edición y redacción del material audiovisual subido al canal Youtube, grabando entrevistas en video como apoyo a toda la actividad investigadora del RIE.

1. Desarrollo de bases de datos documental y bibliográfica del Real Instituto Elcano y Acceso al Documento

Durante 2019, la base de datos bibliográfica y documental RIENet (<https://rienet.institutoelcano.org>) ha continuado creciendo gracias a las demandas generadas en el área de la investigación.

Esta base de datos bibliográfica del Real Instituto Elcano –RIENET-, que lleva creciendo desde hace 15 años, incluye la gestión de las suscripciones del RIE y la catalogación de los diferentes formatos que se consumen en los procesos de análisis y de investigación, fomentando su acceso entre los usuarios. Para ello el SID ha accedido a:

- Bases de datos bibliográficas
- medios de comunicación digital;
- estudios y análisis y otras investigaciones académicas junto al acceso de bases de datos afines;
- bases de datos públicas de carácter internacional, trabajando la minería de datos - UN Database, UN Comtrade o las bases de datos de la Unión Europea, OCDE, Organización mundial del Turismo, IISS, International Telecommunication Union (ITU), entre otras.
- Mantenimiento y gestión del Cloud documental del RIE a través de la red social Mendeley.
- Proporcionado acceso a los investigadores y personal de RIE a la base de datos bibliográfica y documental del RIE a través de la URL <http://rienet.institutoelcano.org>

El SID ha gestionado 31 suscripciones a prensa, revistas de difusión científica y bases de datos dando acceso a libros, revistas, artículos y datos necesarios para la investigación.

El SID cuenta ya en sus bases de datos con 4.570 documentos catalogados que se dividen de la siguiente manera:

- 788 Artículos de revistas académicas y especializadas en el estudio de las relaciones internacionales, de los cuales 100 artículos han sido recopilados y catalogados en 2019
- 879 Documentos electrónicos (Informes, Documentos de Trabajo, Análisis, etc...)
- 2.767 monografías de las cuales durante 2019 se han adquirido y catalogado 135 libros.
- 136 publicaciones en serie catalogadas y referenciadas en la base de datos

Más el 48% de estos documentos son accesibles a texto completo desde la Intranet en soporte electrónico (<http://biblio.institutoelcano.org>).

Durante 2019 el SID han desarrollado 12 bibliografías en 6 áreas de investigación del RIE con acceso a texto completo.

Para llevar a cabo todo el servicio, el SID ha utilizado las redes de Cooperación Interbibliotecaria a las que suscribe mediante convenios de préstamo y colaboración interbibliotecaria.

Investigación cuantitativa e Innovación: Infometría

En 2019, el SID ha coordinado un proyecto de investigación cuantitativa: Women, gender and think tanks: political influence network in Twitter 2018 junto a EsGlobal y ha participado en la Investigación presencia de España en la prensa Internacional del Observatorio de la Imagen de España.

2. Edición Audiovisual y desarrollo del canal Youtube del RIE

Durante 2019, se han publicado en el canal Youtube del RIE un total de 60 videos editados entre entrevistas, reportajes, promocionales, seminarios y actos en directo, lo que supone un crecimiento de más del 11% en 2019 del volumen total del canal youtube del RIE desde 2011, que ya asciende a 524 videos publicados. Durante 2019 el canal ha superado la cuota de 2.000 suscriptores de los cuales 377 se han unido durante 2019.

Los videos más populares durante 2019

El SID redacta, edita y publica las entrevistas que se difunden a través de <https://www.youtube.com/user/RealInstitutoElcano>.

Durante el segundo semestre de 2019, el SID editó y publico tres videos informativos pertenecientes al proyecto "Aid Power and Politics" que tiene su origen en el Seminario "Aid Power and Politics" organizado por el Real Instituto Elcano, que tuvo lugar en noviembre de 2018 y que dio como resultado la publicación del libro Aid Power and Politics editado por Routledge.

Durante 2019, el SID ha gestionado y editado 24 entrevistas ante cámara entre los que incluimos a investigadores del Real Instituto Elcano, representantes del gobierno como Teresa Ribera (Ministra para la transición Ecológica del Gobierno de España) y Juan Pablo de Laiglesia, (secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe del Gobierno de España); miembros de Think Tanks y de la comunidad científica como Ken Hashiba, (Nakasone Peace Institute), Myles Wickstead, (King's College) y Ian Lesser (The German Marshall Fund of the United States) y Carolina Sampó (Universidad de La Plata); políticos, ministros de estados extranjeros y miembros de organizaciones internacionales como Finda Koroma (Vice Presidenta de la Comisión ECOWAS) y Romana Vlahutin, del Servicio Europeo de Acción Exterior, David Parker (Ministro de Comercio de Nueva Zelanda), y, por último directivos de empresas y grandes multinacionales como Carlós Sallé (Iberdrola), Alberto Amores (Deloitte) y Bernardo Velázquez (Acerinox) y Luis Cabra Dueñas (REPSOL) entre otros.

Comunicación académica on-line

- Información en redes sociales académicas y científicas:
 - o Perfil de Facebook: Documentación Internacional

<https://www.facebook.com/DocumentacionInternacional>

o Perfiles Academia.edu: Documentación Elcano

<https://realinstitutoelcano.academia.edu/Documentaci%C3%B3nElcano>

o Perfil de Mendeley: Documentación Elcano

<http://www.mendeley.com/profiles/documentacion-elcano/>

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	15.109	18.018
Personal con contrato de servicios	6	7	4.695	5.300
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	PREVISTO	REALIZADO
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
<i>Aprovisionamientos</i>	-	-
<i>Gastos de personal</i>	1.737.876	1.757.003
<i>Amortización de Inmovilizado</i>	315.110	331.473
<i>Otros gastos de explotación</i>	2.449.264	2.270.972
<i>Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	-	-
<i>Gastos financieros</i>	-	-
Subtotal Gastos	4.502.250	4.359.448
<i>Adquisiciones de inmovilizado</i>	7.000	26.490
Subtotal Inversiones	7.000	26.490
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.509.250	4.385.938

ELE



Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad Mercantil	No Imput.	TOTAL
<i>Gastos por ayudas y otros</i>						
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
<i>Aprovisionamientos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos de personal</i>	627.483	578.457	550.668	395		1.757.003
<i>Amortización de Inmovilizado</i>	110.492	110.491	110.490			331.473
<i>Otros gastos de explotación</i>	750.556	681.122	805.956	1.089	32.249	2.270.972
<i>Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos financieros</i>		-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	1.488.531	1.370.070	1.467.114	1.484	32.249	4.359.448
<i>Adquisiciones de inmovilizado</i>	8.830	8.830	8.830	-	-	26.490
Subtotal Inversiones	8.830	8.830	8.830	-	-	26.490
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.497.361	1.378.900	1.475.944	1.484	32.249	4.385.938

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	285.010	244.294
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0	34.103
Subvenciones y donaciones del sector público	430.690	375.417
Aportaciones privadas	3.159.965	3.310.273
Otros tipos de ingresos	563.585	412.094
TOTAL INGRESOS	4.439.250	4.376.181

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación tiene los siguientes convenios de colaboración:

- Protocolo General de actuación con la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior para colaborar en el ámbito de las investigaciones desarrolladas por el Real Instituto Elcano en las áreas

de Seguridad y Ciberseguridad, así como el Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global.

No están sujetos a realizar aportación económica distinta de la que ambas partes convengan para atender los costes de las actividades que desarrollen.

- MOU con The Institute of Foreign Affairs and National Security of the Republic of Korea. Con el objeto de fortalecer relaciones y desarrollar la cooperación en los ámbitos de sus fines fundacionales, realizando actividades conjuntas e intercambiando información.

No supone contribución financiera por ninguna de las partes.

- Convenio de colaboración con Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. Colaborar en las actividades desarrolladas por el RIE y en concreto en el proyecto "2020 Year of Spain in India.

Aportación de 20.000 € por parte de Siemens.

- Convenio de colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) para colaborar en el marco del Proyecto J-SAFE, en el que participa el Instituto Elcano.

No conlleva obligaciones económicas.

- MOU con Observer Research Foundation para establecer cauces de colaboración y realización de actividades conjuntas.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio de colaboración con Google en la realización de fines y objetivos fundacionales.

Genera ingresos por 20.000 Euros.

- Convenio de colaboración con Microsoft en la realización de fines y objetivos fundacionales.

Genera ingresos por 20.000 Euros.

- Convenio de colaboración con la Fundación Deloitte en la realización de fines y objetivos fundacionales. Acuerdo de colaboración en la realización de fines y objetivos fundacionales. Participación de Fund. Deloitte en GT sobre energía y cambio climático, Transformaciones Tecnológicas y Ciberpolítica.

Genera ingresos por 20.000 Euros.

- Protocolo de actuación con el Instituto Cervantes para colaborar en el desarrollo de proyectos culturales, educativos y sociales que sean de interés para ambos y relacionados con los fines que tienen encomendados.

No conlleva obligaciones económicas.

- Convenio de colaboración con Fundación Pública El Legado Andalusi para la colaboración entre ambas instituciones para la realización de diferentes actuaciones.

No conlleva obligaciones económicas.

- MOU con New Strategy Center (Rumanía) para colaborar en la elaboración de informes e intercambio de ideas sobre temas de interés mutuo en áreas de política exterior, relaciones internacionales, derecho internacional, relaciones económicas y otras áreas relevantes.

La organización anfitriona se hará cargo de los gastos de viaje derivados de la actividad realizada.

- Protocolo de actuación con Universidad de Málaga. Acuerdo protocolario de intenciones para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos. Las colaboraciones se formalizarán mediante la firma de Convenios específicos o Contratos de Investigación.

No conlleva obligaciones económicas.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas entre el plan de actuación y los datos realizados.

ELC



VI. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019

	RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio		16.733
1.1 Ajustes positivos del resultado contable		
1.1 A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines		331.473
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines		3.994.242
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		4.325.715
1.2. Ajustes negativos del resultado contable		
Ingresos no computables		-
BASE DE CALCULO		4.342.448
RENTA A DESTINAR		
Importe		3.039.714
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato		70%



ELE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la activ. en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ej.	
680	Inmovilizado Intangible	Diversas partidas	289.805	
681	Inmovilizado Material	Diversas partidas	41.668	
Total 1.1. A) Dotación a la amortización			331.473	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputac. a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
620	Gastos en investig. y desarrollo	Investigaciones	Directo	505.036
620	Gastos en investig. y desarrollo	Investigaciones	Proporcional	378.796
621	Arrendamientos y cánones	Alquileres	Proporcional	9.391
622	Reparaciones y conservación	Mantenimiento de equipos e instalaciones	Proporcional	109.285
623	Servicios de profesionales independientes	Honorarios de colaboraciones externas (excepto auditoría)	Directo	24.198
623	Servicios de profesionales independientes	Honorarios de colaboraciones externas (excepto auditoría)	Proporcional	962.875
625	Primas de seguros	Seguros obligatorios	Proporcional	4.012
628	Suministros	Gastos diversos	Proporcional	27.142
629	Otros servicios	Gastos diversos	Directo	22.090
629	Otros servicios	Gastos diversos	Proporcional	194.809
640	Sueldos y salarios	Costes de personal	Directo	226.939
640	Sueldos y salarios	Costes de personal	Proporcional	1.115.514
642	Seg. Soc. a cargo de la empresa	Cargas sociales	Directo	68.977
642	Seg. Soc. a cargo de la empresa	Cargas sociales	Proporcional	291.605
649	Otros gastos sociales	Otros gastos sociales	Proporcional	53.573
Total 1.1. B) Gastos comunes y específicos			3.994.242	4.325.715
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				4.325.715

S

ELC

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No se han producido ajustes negativos al resultado contable.

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importe	Total		
Gastos de las actividades propias	3.994.242	3.994.242		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio				
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Total
2.1. Realizadas en el ejercicio	26.490			26.490
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				-
TOTAL (1+2)		4.020.732		



ELC

2. A) INVERSIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación		Inversiones en cumplimiento de fines	
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente	
217	Equipos para Procesos de Información	Ordenador HP ProDesk	19-01-19	745	745	745	745	-
217	Equipos para Procesos de Información	Ordenador Portátil MacBoo Air	21-01-19	665	665	665	665	-
216	Mobiliario y Equipos de Oficina	Cámara Nikon D5600	04-02-19	653	653	653	653	-
217	Equipos para Procesos de Información	Olivetti MF 3301 D-Color	28-02-19	1.972	1.972	1.972	1.972	-
216	Mobiliario y Equipos de Oficina	Sistema de Control Horario	16-05-19	1.633	1.633	1.633	1.633	-
217	Equipos para Procesos de Información	Ordenador Portátil Apple MQD32	20-06-19	875	875	875	875	-
216	Mobiliario y Equipos de Oficina	Fax Brother 2845	23-10-19	321	321	321	321	-
206	Aplicaciones Informáticas	Sage 200 Cloud	30-09-19	11.746	11.746	11.746	11.746	-
206	Aplicaciones Informáticas	Sage 200 C Cloud	30-11-19	4.186	4.186	4.186	4.186	-
206	Aplicaciones Informáticas	Licencias Microsoft SQL - SQL C	27-11-19	1.694	1.694	1.694	1.694	-
217	Equipos para Procesos de Información	Ordenador Portátil HP Notebook	17-12-19	669	669	669	669	-
217	Equipos para Procesos de Información	Sistema Videoconferencia Logitech	30-12-19	1.331	1.331	1.331	1.331	-
TOTALES				26.490	26.490	26.490	26.490	-



ELC

4. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ej.	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	Importe Pendiente		
2015	69.248	-	3.538.388	3.607.636	2.525.345	70%	3.391.889	2.525.345							-
2016	125.013	-	3.884.663	4.009.676	2.806.773	70%	3.783.157	2.806.773	2.806.773						-
2017	40.271	-	4.166.882	4.207.153	2.945.007	70%	3.878.592			2.945.007					-
2018	(7.577)	-	4.577.554	4.569.977	3.198.984	70%	4.217.944				3.198.984				-
2019	16.733	-	4.325.715	4.342.448	3.039.714	70%	4.020.732						3.039.714		-
TOTAL								2.525.345	2.806.773	2.945.007	3.198.984	3.039.714	3.039.714		-

تصحيح



17.2. Gastos de administración

Durante el ejercicio 2019 no se ha incurrido en gasto alguno referido a este concepto. Asimismo, la entidad no ha abonado a ninguno de los miembros del Patronato (Órgano de Gobierno) importe alguno compensatorio por las funciones de representación de la Entidad.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las remuneraciones percibidas por los Patronos en los ejercicios 2019 y 2018 como consecuencia de la prestación de servicios a la Fundación, distintos de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato, en virtud del correspondiente contrato de prestación de servicios y previa la correspondiente autorización del Protectorado, han ascendido a 159.051 € en el ejercicio 2019 y 159.150 € en el de 2018. La correspondiente prestación de servicios fue objeto de autorización por el Protectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 50/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

No se ha concedido por la Fundación, préstamo o crédito alguno a favor de ninguno de los miembros el órgano de gobierno. Tampoco existen obligaciones contraídas por la Fundación en materia de pensiones, avales, garantías concedidas a favor de los mismos ni primas pagadas por seguridad y responsabilidad civil de los miembros del Patronato.

No existen contratos entre la Fundación y cualquiera de los miembros del Patronato o persona que actúe por cuenta de ellos, susceptibles de ser modificadas o extinguidas anticipadamente, aun cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

19. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

El Patronato es el máximo órgano de gobierno, dirección, administración y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio.

De conformidad con las previsiones estatutarias, el Patronato estará compuesto por un mínimo de quince miembros y un máximo de cuarenta, ostentando la condición de miembros natos el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Cultura y Deporte, y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, así como aquellas entidades que comprometan una aportación económica a la Fundación en los términos establecidos al efecto por el Patronato. De igual forma, serán miembros electivos del

etc



Patronato aquellas personalidades españolas, representantes de los sectores económico, académico, cultural y social con relevancia en el campo de las relaciones internacionales, estratégicas y de la política exterior, que el Patronato designe.

En relación con la composición de los órganos de gobierno, dirección y representación de la entidad, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Patronato desde la constitución de la Fundación, a fecha 31 de diciembre de 2019 el Patronato estaba formado por las siguientes personas y entidades:

- D. Emilio Lamo de Espinosa (Presidente)
- D. Rafael Estrella (Vicepresidente)
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Ministerio de Cultura y Deporte
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- D. Felipe González Márquez
- D. José María Aznar
- D. José Luis Rodríguez Zapatero
- D. Mariano Rajoy Brey
- RENFE OPERADORA
- AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.U.
- TELEFÓNICA, S.A.
- BANCO SANTANDER, S.A.
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.
- REPSOL, S.A.
- ATLANTIC COOPER, S.A.
- IBERDROLA, S.A.
- ENAGAS, S.A.
- FUNDACIÓN JUAN-MIGUEL VILLAR MIR
- ACERINOX, S.A.
- MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
- LA CAIXA (Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa")
- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION

ELE



- NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
- BANKINTER, S.A.
- D. Eduardo Serra Rexach
- D. Gustavo Suárez Pertierra
- D. Antonio de Oyarzábal Marchesi
- D. Marcelino Oreja Aguirre
- D. Javier Solana Madariaga
- D. Enrique V. Iglesias
- Dña. María Dolores de Cospedal
- Dña. Araceli Mangas Martín

Consecuentemente, a fecha 31 de diciembre de 2019, el Patronato de la Fundación se componía de catorce (14) personas físicas (doce hombres y dos mujeres) y veintitrés (23) personas jurídicas (entre las que se incluyen los Ministerios de Defensa; Asuntos Económicos y Transformación Digital; Cultura y Deporte y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

A lo largo del ejercicio 2019, las modificaciones habidas en la composición del Patronato de la Fundación, y que se incluyen en el indicado listado, ha consistido en la renuncia de INDRA SISTEMAS, S.A. con efectos desde el día 1 de enero de 2019 y el cese por fallecimiento de D. Gil Carlos Rodríguez Iglesias en fecha 17 de enero de 2019. de igual forma, en fecha 18 de junio de 2019 el Patronato acordó la renovación en sus cargos, por un periodo adicional de cinco años, de los Patronos personas físicas D. José María Aznar, D. José Luis Rodríguez Zapatero y D. Enrique V. Iglesias.

Los cargos de secretario y vicesecretario del Patronato son ostentados por D. José Manuel Romero Moreno y D. Antonio Sánchez Montero.

Finalmente, en relación con la composición de la Comisión Ejecutiva, órgano que ejerce aquellas facultades propias del Patronato que estatutariamente le han sido delegadas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos de la Fundación, forman parte de la misma, además del Presidente y Vicepresidente del Patronato, todos aquellos Patronos personas jurídicas de naturaleza pública o privada, y los Patronos personas físicas que expresamente designe el Patronato por mayoría simple de sus miembros. Asimismo, a los solos efectos de su participación en la Comisión Ejecutiva, los Patronos personas jurídicas pueden hacerse representar en dicho órgano por personas físicas distintas de aquellas que ostentan su representación en el Patronato.

A fecha de cierre del ejercicio 2019 forman parte de la misma las siguientes personas y entidades:

- D. Emilio Lamo de Espinosa (Presidente)

- D. Rafael Estrella (Vicepresidente)
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Ministerio de Cultura y Deporte
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación
- RENFE OPERADORA
- AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.U.
- TELEFÓNICA, S.A.
- BANCO SANTANDER, S.A.
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.
- REPSOL, S.A.
- ATLANTIC COOPER, S.A.
- IBERDROLA, S.A.
- ENAGAS, S.A.
- FUNDACIÓN JUAN-MIGUEL VILLAR MIR
- ACERINOX, S.A.
- MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA
- INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
- LA CAIXA (Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa")
- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.
- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
- BANKINTER, S.A.
- María Dolores de Cospedal
- D. José Manuel Romero (secretario)
- D. Antonio Sánchez Montero (vicesecretario)

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 por categorías es el siguiente:

Categorías profesionales	Número medio de personas empleadas	
	Ej. 2019	Ej. 2018
Jefe Superior	2	2
Investigadores	10	9
Jefe Segunda	7	5
Oficiales administrativos	13	16
Auxiliares	3	2
Total	35	34

3. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

La distribución por sexos del personal al término de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Categorías profesionales	Número personas empleadas		Hombres		Mujeres	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Jefe Superior	2	2	2	2	0	0
Investigadores	10	9	4	5	6	4
Jefe Segunda	7	5	3	2	4	3
Oficiales administrativos	13	16	2	3	11	13
Auxiliares	3	2	2	2	1	0
Total	35	34	13	14	22	20

Por último, la Sociedad no mantiene personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, por no estar obligada a ello. No obstante, la Fundación ha llevado a cabo medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, según la legislación vigente.

4. Retribución del auditor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Deloitte, S.L o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor de cuentas

Descripción	2019	2018
Servicios de Auditoría (sin IVA Incluido)	16.880	16.880

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

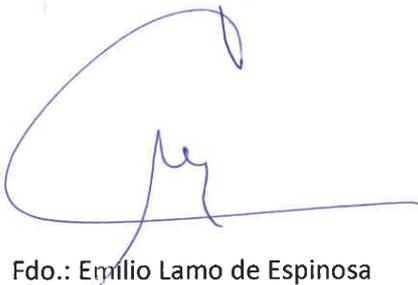
La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de estos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Entidad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

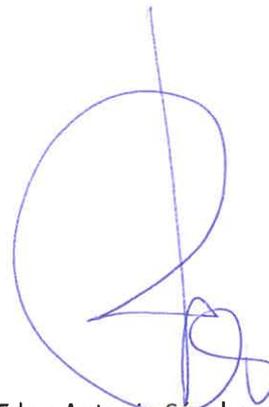
Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. En este sentido, en la actualidad, no se ha producido una caída de la actividad prevista de la Entidad correspondiente a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en que medida en el futuro.

Resaltar que la Presidencia y la Dirección de la Entidad, están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

En Madrid, a 30 de marzo de 2020



Fdo.: Emilio Lamo de Espinosa
Presidente del Patronato



Fdo.: Antonio Sanchez Montero
Vicesecretario del Patronato